

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Continúa el artículo que empezamos á insertar en nuestro número de anteyer.

En cada una de las épocas en que se ha presentado el cólera en España han sobresalido algunos de sus fenómenos sobre todos los demás: en el del año de 1834 se sobrepusieron á todos los sufrimientos los producidos por el hipo y los calambres, que en la mayoría de los casos eran horribos; en el de 1854 llevaban ventaja á todos los otros la cianosis y la algidez, que de pronto cada vez iban á los enfermos, y en el de 1860 han predominado los vómitos, la ansiedad y la sed, sed inextinguible que no hubiera bastado á aplacar los raudales de la más abundosa fuente. Estos accidentes, como se comprende muy bien, no son capaces de alterar el carácter del padecimiento, pero sí de imprimirle un sello particular, por medio del cual puedan distinguirse sus manifestaciones unas de otras, y á nadie ocurrirá hacer de cada una de ellas una enfermedad separada, por variados que sean sus matices, como no ocurrirá á ningún filósofo ó botánico confundir la anémoma con la rosa, cualesquiera que fuesen los colores con que se adornaran.

Cuando queda dicho de la sintomatología del cólera, es aplicable á su cualidad epidémica y contagiosa. Una y otra dependen de circunstancias difíciles de averiguar, pero en las que con bastante fundamento es de presumir que entren por mucho el clima, la localidad y el estado de la atmósfera. Ni vaya á creerse tampoco que ellas sean exclusivamente propias del cólera morbo asiático. El esporádico también goza de igual prerrogativa. Muchos observadores, y entre ellos Mr. Ranque, han tenido ocasión de conocerlo así.

Si la ciencia de la medicina ha de adelantar algo por la senda del progreso y de la verdad, es menester que los que la cultivan sinteticen más y analicen menos. Esa manía en que se ha dado de buscar á cada paso individualidades patológicas con que explicarse casos que se tienen por nuevos y que las más de las veces se hallan dentro de la esfera de los ya conocidos, de los que solo varían por accidentes de forma ó de intensidad y todo por no tomarse el trabajo de elevarse á las primeras causas y escudriñar en su origen las condiciones patológicas que los producen, lejos de adelantar nuestros conocimientos, les opone una fuerte barrera, que sirve de pesada rémora á los hombres pensadores.

Me he engolfado, contra mi deseo, en consideraciones que á algunos parecerán, tal vez, impropias para este lugar; pero como al escribir este artículo no abrigó la pretension de ajustarme á las reglas de un buen discurso, creo que no he transgredido los límites que me he impuesto, como los asuntos que incidental ó decididamente en el toque se hallen dentro del círculo de los puntos que me he propuesto recorrer, y que desde luego aseguro, que ha de ser menos inflexible que el de Pompilio.

Hecha esta manifestacion que á mi

objeto cumplia hacer, continuaré la revista que me he propuesto pasar, no sin protestar antes de mi propósito de desviarme alguna vez más de la línea que me he trazado, siempre que la ocasión me impela á ello.

Concluiré, pues, lo que tengo que decir por ahora de la enfermedad del cólera, que ultimamente se ha padecido aquí, manifestando que todos los que de ella han sido acometidos se han salvado por apurada que haya sido su situacion, mediante una reaccion franca y exenta de consecuencias, que ha sobrevenido á las pocas horas de la invasion. No bien el espíritu de los asustadizos y meticulosos se tranquilizaba, viendo alejarse el peligro en que, á su sentir, los esponia la visita del molesto huésped de la India, cuando más que por ellos, por la vida de su tierna prole, tuvieron que temer al apercibirse de otro no menos incómodo y temible, que venia á arrebatarles el fruto de sus entrañas y de su amor.

Efectivamente, aun no se había borrado en sus turbulentos ánimos la funesta impresion que en ellos produjera la súbita embestida del cólera, cuando apareció en la escena morbosa el croup ó garrotillo, con una intensidad y persistencia tales, que después de haber inmolado infinitas víctimas, todavía se le vé enseñorearse en el campo de la muerte, y herir con indecible saña aun á los que más á cubierto se consideraban de sus tiros, pues no solo se ha cebado en la familia menuda, en la que ha hecho destrozos inauditos, sino que también ha arrebatado hasta la fosa á varios adolescentes, no pocos adultos y algunos viejos.

La circunstancia de haber tenido ocasión de salvar el año ante-próximo un pequeñito, hijo de una de las personas más notable de esta poblacion, después de desahuciado por los facultativos que lo asistían, me atrajo cierta celebridad en el tratamiento de esta enfermedad, y con este motivo la opinion pública me tenia señalado un puesto bastante alto en la nueva lucha que con este nuevo enemigo iba á trabarse.

Aun todavía se representa viva á mi imaginacion la patética escena que en la mañana de aquel día se ofreció á mis ojos. Me hallaba á la sazón devorado por una calentura lenta, que me hacia ver muy próximo el fin de mi existencia, pues era hija de un padecimiento pulmonal, con todas las condiciones de una tisis tuberculosa; pero esto no me impidió para que acudiera allí donde el dolor de la humanidad reclamaba á toda prisa mi presencia. Horrorizaba el cuadro desgarrador que ofrecía á la vista la familia del niño enfermo, y no era menos aflictiva ni desconsoladora la apuradísima situacion en que él se hallaba. Líbido y sin pulso, con los ojos saliéndose de las órbitas, con un sarrido que se oía á más de veinte pasos de distancia, y entregado á los transportes del furor, que experimenta el que se ahoga por no alcanzar el aire que necesita para respirar, lo rodeaba su familia toda desolada, toda llorosa y abatida. Puesto de pie su afligido padre delante de él, sosteniendo en sus

temblorosos brazos dos de sus otros hijos, inmóvil como una estatua, con los ojos arrasados en lagrimas, que caian hilo á hilo á lo largo de sus pálidas mejillas, pudiera habersele tomado por la imagen misma del dolor. Efectivamente, penetrábase el dolor de sus dolores hasta el corazón de su corazón. Parecía que se había alzado con cuanto hay de dolor y de pena, y que su pena había pasado el estrecho límite que señala al corazón el sufrimiento. Su joven amorosa madre, no lejos de allí, era presa de horribos convulsiones y de una risa sardónica, cuyas carcajadas hacían estremecer al hombre de mas espíritu. A este momento de turbacion y de espanto, seguia otro de suspension, y en él una lágrima subia del corazón á los ojos, pues solo del corazón podia salir; de los ojos descendía al rostro, y del rostro á la tierra; lágrima que iba huyendo de la tempestad que había en el corazón. A esta lágrima sucedia un suspiro, eco de las congojas del alma, voluntario efecto de su dolor y forzado desahogo de un pecho oprimido por la angustia. Y los criados, amigos y deudos que á aquel espectáculo horroroso asistían, dejaban de cuando en cuando escapar de sus bocas mudas alientos comprimidos, parecidos á los suspiros abogados de un géneo sublime.

Jamás la figura del médico parece más grande é imponente que en estos casos, que la sabia Providencia ofrece de vez en cuando á los miseros mortales, para poner de manifiesto el mérito de él. Efectivamente, el médico, ese ente misterioso, como ha dicho uno muy bien, mitad corazón y mitad cerebro, que tiene por oficio la práctica del bien y por recompensa la tranquilidad del alma, que se cierne orgulloso como un águila sobre las pardas y espesas nubes de la ingratitude humana, aparece entonces con su frente ceñida de una aureola de inmarcesible gloria, y más que hombre se asemeja á un mensajero del cielo, parecido á la paloma salida del arca santa, que vuelve á ella anunciando con el ramo de oliva á los que la soltarán, el término de sus angustias y padecimientos con la resurreccion del mundo.

Imposible de todo punto es que nadie pueda figurarse el gozo con que me recibíeron aquellas infelices gentes, ni que nadie llegue á comprender el sentimiento mezclado de pena y de placer con que yo recibí aquellas sinceras demostraciones. El fortaleció mi espíritu desfallecido ya por la enfermedad que me arrastraba á la tumba, é infundió en mí la confianza del triunfo, que casi siempre sirve de merecido galardón á las empresas que se acometen con fé ciega y voluntad decidida. Este es uno de los muchos episodios de que está sembrada mi vida profesional. Me he permitido traerlo aquí, porque no me parece fuera de su lugar, tratando de justificar el prestigio de que me encontré rodeado la epidemia del croup, al hacer su funesta invasion en este pueblo. Voy á ocuparme sucesivamente de ella, en cuanto baste, y nada más, á dar una ligera idea de la misma.

Recien llegado á esta ciudad observé

los primeros indicios del croup en una joven púbera de 15 años de edad, la cual tenia en el fondo de la boca, detrás de la úvula ó campanilla, en direccion de las fosas nasales, una produccion pseudo-membranosa, que le dificultaba en algun tanto la respiracion y la deglucion. Llevaba más de un mes de existencia, y el facultativo que la asistía, tomándola por una úlcera, le había opuesto inútilmente una disolucion del yoduro potásico en bebida. Se curó al instante con las hisopaciones medianamente cauterizantes.

A poco tiempo después se presentó otro caso de la misma enfermedad, pero de forma aguda en un niño de 5 años, hijo de uno de los sujetos acomodados de la poblacion. Tan pronto como el facultativo de su asistencia se apercibió de la presencia del croup, exigió de sus padres que se me llamara para celebrar con él una junta. Ya se le había sangrado y puesto dos cáusticos en los brazos; pero apesar de estos medios su situacion era la más apurada y comprometida. Tenia el pulso frecuente y pequeño, las estremidades frias, la cara semilíbida, el semblante abatido, sarrido, tos croupal, voz ronca y apagada, y mucha disnea y ansiedad. En el fondo de la boca y principio de la garganta se descubria la produccion pseudomembranosa, y en la parte exterior del cuello el infarto de pequeños ganglios linfáticos. Ninguna duda, como se vé, ofrecia el diagnóstico, y en su consecuencia propuse la administracion del tartaro emético en dosis eméticas, la cauterizacion de la falsa membrana con el alumbre y la miel y el clorato de potasa en disolucion acuosa como bebida. El emético produjo varios vómitos y con ellos el desprendimiento de algunos fragmentos pseudomembranosos, á lo que siguió el alivio del enfermo. Habiéndose negado este al uso de los otros medios propuestos, dió lugar á la reproduccion del producto morboso y por consiguiente á que su estado se empeorase. En su consecuencia se le volvió á propinar el vomitivo, el cual en esta ocasion no produjo el efecto deseado. Sus padres desconfiados ya de su curacion por estos medios, le dieron á beber café y aguardiente, cuyas sustancias aceleraron el término fatal de sus padecimientos, precipitándolo en la tumba á los cinco días de haber sido invadido de la enfermedad.

Se continuará.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 5 en el Congreso.

El señor Polo creia que el gobierno había estado poco liberal en su proyecto, y que este atacaba á la dignidad de los pueblos, por aumentar la de los gobernadores. Su señoría se estendió en otras consideraciones, espobiendo la dotacion que en su concepto debia haber influido al formar el proyecto.

El señor Aguirre de Tejada contestó en nombre de la comision, haciendo una rápida reseña de las épocas constitucionales porque ha pasado la nacion, pa-

ra venir á deducir las ventajas que sobre todas las leyes anteriores relativas á la administracion provincial, tenia la que se estaba discutiendo.

Rectificaron con brevedad los señores Polo y Aguirre de Tejada, y se levantó la sesion á las cinco, para que se constituyesen las secciones.

SESIONES DEL 6 DE FEBRERO.

Senado.

La sesion de este dia empezó con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se aprueba el dictámen de la comision pidiendo pase al gobierno una esposicion de los tenedores de la deuda de segunda clase, pidiendo el abono de los intereses.

Entrando en la órden del dia, se anunció la interpelacion del señor Alcalá Galiano sobre reforma arancelaria; y tomada por este señor la palabra protestó que no trataba de comprometer al señor ministro en esta cuestion, sino explorar la opinion del gobierno en tan grave asunto, pues siendo nuestros aranceles de los mas prohibitivos solo deseaba una reforma.

El señor ministro de Hacienda dijo que sabiendo ya todos los señores senadores que el gobierno habia manifestado ya repetidas veces estar dispuesto á reformar los aranceles, habia contestado á su señoria; pero que era preciso hacer notar la diferencia de situaciones en que se encontraba Inglaterra cuando Peel reformó los aranceles, y en la que se halla hoy España, y declaró que cuando el sistema protector es transitorio porque un ramo de industria oc se ha desarrollado durante cierto periodo, es porque no tiene modo propio de ser y no debe seguir en perjuicio de otros intereses.

Manifestó que como ministro no podia ni debia tener sistema, sino ser el custodio de los intereses del pais, teniendo fija la vista en el presente y el porvenir, y que solo esperaba ver el resultado que en Francia daba la reforma, que á su juicio habia sido impremeditada, concluyendo con declarar que el gobierno presentaria muy pronto la reforma, en la que estaba dispuesto á favorecer la importacion de las primeras materias, y que creyendo debia velar por los intereses de la industria algodonera, errera y agricola, en todo lo demás estaba dispuesto á conceder franquicias.

El señor Alcalá Galiano se felicitó por lo que habia oido de boca del gobierno.

Leido el dictámen de la comision mista sobre anticipo de subvencion á las empresas de ferro-carriles, fué aprobado.

Se leyó despues el de la concesion al gobierno de un crédito de 16.000.000 para atender á los males de las inundaciones últimas, y habiendo pedido la palabra en contra el señor marqués de Vallgornera, la usó, deseando se publicara la distribucion.

Tambien pidió que se fijaran los medios de satisfacer esta carga.

El señor ministro de Hacienda contestó que si el gobierno no habia presentado los medios de cubrir los 6 millones que se entregan á los necesitados, era porque no habia un excedente de ingresos.

Votado por articulos el proyecto se aprobó, pero por falta de número se aplazó la votacion definitiva para mañana.

Se aprobó la pension á doña Rosalia Huertas, y señalándose para mañana la votacion de los tres proyectos de ley aprobados, se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Congreso.

El señor duque de Villahermosa abrió la sesion á las tres menos siete minutos.

Se aprobó el acta de la anterior, y se dió lectura de varios documentos relativos al despacho ordinario, y entre ellos algunas nuevas enmiendas al proyecto

de ley de gobiernos y diputaciones provinciales.

El señor Calvo Asencio dirigió una pregunta al gobierno encaminada á querer saber de que medios podian valerse los diputados de la minoria para que se discutiese la reforma del reglamento del Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al señor Calvo Asencio que el reglamento, y no el gobierno, era el que estaba encargado de satisfacer á su señoria, puesto que marcaba á los señores diputados sus atribuciones.

Rectificaron ambos señores y se entró en la órden del dia, continuando la discusion del proyecto de gobiernos y diputaciones provinciales.

El señor Garcia Gomez comentó su discurso en contra haciendo la definicion de la union liberal de la que se declaró campeón y partidario, y censurando, sin embargo algunos actos de la marcha del gobierno, y mas particularmente de la de alguno de los individuos del gabinete.

Seccion oficial.

— LA G CETA del 6 publica un real decreto disponiendo se acuñen en lo sucesivo monedas de oro de cuarenta y veinte reales.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital de Córdoba y su partido etc.

Por el presente se llaman licitadores á la subasta pública que ha de tener lugar á la hora de las once del dia veinte y ocho del corriente en mi despacho audiencia, de las casas siguientes:

La marcada con el número doce moderno y tres antiguo en el Pozanco de San Agustín de esta ciudad, linda á Poniente y Norte con casa número diez, perteneciente á Beneficencia, tasada en la cantidad de catorce mil doscientos cuarenta reales; y así mismo la que se distingue con el número veinte y ocho moderno y antes con el número tres, en el campo de la Merced, tambien de esta capital; lunde por levante con la número veinte y seis propia de los herederos de don Juan Rizzi, por Norte con la nombrada del Mesoncillo, y por Poniente con la número treinta, tasada en la cantidad de diez y seis mil trescientos cuarenta y cinco reales vellon.

Una y otra casa pertenecen á don Rafael Lopez y Huertas, y le estan embargadas en los autos que contra él se siguen á instancia de don Fortunato Galtés. Dado en Córdoba á seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno — José Antonio de Cires — Por mandado de su señoria, Juan Manuel del Villar.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leamos en un colega del 6: «Hoy á las dos y media de la tarde se ha reunido por extraordinario la quinta seccion del Congreso. Habiéndose acordado anoche despues de mil controversias, que no habia número suficiente para tomar un acuerdo sobre la proposicion presentada por el señor Alfaro y Sandoval, anoche mismo se citó á los individuos de la seccion para que decidiesen si habia de autorizarse ó no la lectura de aquella proposicion, en que como es sabido se pide la anulacion de la última reforma constitucional. A la hora indicada se hallaban en el salon hasta 25 individuos, notándose la falta de algunos de los que votaron ayer por la lectura de la proposicion, y en-

tre ellos el autor de la misma, señor Alfaro Sandoval. Tambien faltaba el señor ministro de Hacienda; pero este, que habia asistido con toda puntualidad á las dos de la tarde, que era la hora prevenida, tuvo que ausentarse para asistir á la sesion del Senado, dejando confiado su voto á los individuos mas favorables de la proposicion. El señor Ferreira Canmaño esplicó como presidente, su conducta en el dia de ayer, y probó que no habia faltado al reglamento; y procediéndose despues á votar en público sobre si se autorizaba ó no la lectura de la proposicion del señor Alfaro Sandoval, solo estuvieron por la afirmativa 6 de 25 votantes.

El presidente del Consejo de ministros señor duque de Tetuan, se halla enfermo desde el 5 en la noche. Sufre uno de los ataques nerviosos biliosos que ya otras veces le han obligado á guardar cama. El 6 se encontraba ya mas aliviado. Tambien la duquesa de Tetuan se encuentra ligeramente indispuesta desde el 5.

Escríben de Mahon, diciendo que el cable telegráfico hasta Barcelona estaba ya teudido del 29 el mes último, pero sin funcionar, ignorándose el por qué de tal paralización.

En estos últimos dias ha estado en grave peligro de perder la vida el excelente señor don Florencio Llorente, obispo de Girona. Acometido el 22 de enero de una congestion cerebral, ha pasado varios dias en una situacion dificilísima, pero habiendo entrado ya en mejoría, es de esperar su pronto restablecimiento.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley enagenacion de bienes del clero se ha constituido, nombrando presidente al Sr Ferrer y secretario al señor Irujo.

Dice la Correspondencia.

«Nada se aventura en desmentir terminantemente cuanto ha dicho un despacho telegráfico de la Independencia belga anunciando que el almirante Persano habia apresado una fragata española portadora de despachos para el rey Francisco II. La escuadrilla española salió de aquellos mares y se retiró á Civita Vecchia al mismo tiempo que la de Francia, y solo uno de nuestros vapores se encuentra en las aguas de Nápoles para la proteccion de los súbditos de España y á disposicion de nuestro representante, que con la mayoría del cuerpo diplomático permanece en la fortaleza sitiada, cuyo bloqueo no ha sido oficialmente reconocido por ninguna potencia de Europa.»

Ya se han recibido en el Senado los informes pedidos al gobernador y á la audiencia de Badajoz sobre el senador nombrado, contra cuya incapacidad para serlo se ha presentado una protesta.

El Día estudia el valor que puedan tener las almas y sobresaltos que algunos manifiestan por supuestos proyectos de desmembramiento de España, fragmentados en el extranjero. Nuestro colega dice que los trastornos ocurridos en Europa en estos últimos tiempos se han realizado invocando el principio de las nacionalidades; pero que España, el gran pueblo que desde los Pirineos hasta Cádiz, y desde el cabo de Rosas al de Finisterre, habla una misma lengua, profesa una misma religion, obedece con gusto á un mismo soberano, y se siente influido y arrastrado por unos mismos sentimientos, por idénticas aspiraciones, no teme hoy, ni deberá temer jamás, que se trate de segregar la mas pequeña parte de su ter-

ritorio en nombre del principio de las nacionalidades y de la diferencia de las razas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 6. El Monitor anuncia hoy que monsieur Baroche ha presentado al cuerpo legislativo el informe acerca de la situacion del imperio, y los documentos diplomaticos mas importantes.

Londres 6. Russell contestando en la Cámara á Disraeli ha declarado; que Inglaterra es favorable á la unidad de Italia; que Inglaterra y Francia están de acuerdo en la no intervencion, y han prevenido al gobierno sardo que desaprobarian un ataque al Véneto; y que espera continuará la paz y que Austria arreglará sus asuntos interiores, y Prusia los de Dinamarca. «Pero si la guerra general estallase, ha añadido lord Russell, si la marcha de los sucesos pudiese en peligro á aquel Estado que nos merece profundas simpatias, nos veriamos precisados á tomar parte en la guerra, y hé aqui por qué el gobierno ardentemente desea la paz de Europa.

Lord Russell ha anunciado que no se presentaria el bill de reforma.

El mensaje ha sido aprobado.

Londres 5 por la tarde. Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento. La reina anuncia en su discurso que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias continúan siendo amistosas y satisfactorias.

Confía S. M. en que la moderacion y la prudencia de las potencias prevendrán toda interrupcion de la paz general.

Un suceso de grande importancia ha ocurrido en Italia; pero persuadida la reina de que debe dejarse á los italianos en libertad de arreglar sus propios asuntos, se ha abstenido de ejercer en aquel pais ninguna intervencion activa, como lo demostrarán los documentos relativos á este asunto que el gobierno presentará á la Cámara.

Los degüellos cometidos en los cristianos de Siria, produjeron una ocupacion temporal de aquel pais por tropas francesas. Una vez espirado el plazo del convenio ajustado por las potencias con la Puerta para la ocupacion, Turquia cuenta con tropas suficientes para mantener en Siria la tranquilidad. La reina confía en que esta se restablecerá muy pronto y el objeto del convenio se habrá lleoado completamente.

S. M. anuncia que la cuestion de China ha tenido una solucion honrosa y satisfactoria, lamenta las diferencias que han surgido entre los diferentes Estados de la Union norte-americana y hace votos porque estas diferencias se arreglen de un modo satisfactorio.

La Epoca ve en el discurso pronunciado por el emperador de los franceses en la apertura de las Cámaras, una nueva prueba de la conducta reservada y misteriosa que de tiempo atrás viene siguiendo Napoleón III.

Discutiéndose sobre la cuestion de Siria, dice La Verdad que en el imperio otomano, por mas esfuerzos que hagan sus aliados para mantenerlo á flote en la espesa horrea que le combate, toca ya á su término. Mas tarde ó mas temprano, á impulso de ataques directos por parte de sus poderosos enemigos, ó de su propia disorganizacion y miseria, la raza europea ó vivirá humillada y sujeta á una dominacion extranjera.

En la toma de Tagliacozzo dieron los realistas grandes testimonios de pericia

militar. Habiales seguido en su marcha á aquella ciudad una enorme multitud de paisanos armados de instrumentos agrícolas y de algunos fusiles, con resolucion de contribuir enérgicamente á espulsar al gobierno intruso. Iban estos valientes campesinos á las órdenes de uno de sus compañeros, mas práctico que los demás, y nombrado para capitanearlos por el caudillo de la expedicion. Cuando estuvieron á poca distancia de Tagliacozzo, ordenó el jefe de los labriegos que, sostenidos por algunos soldados de la partida, acometiesen de frente la plaza; y encaramándose él con el resto de su gente por las veredas de la montaña, marchó hacia la parte opuesta, esperando á que estuviese empeñado el combate para atacar vigorosamente por la espalda. El éxito fué completo. A la acometida de los paisanos acudió incoartamente la guarnicion confiada en sus fuerzas, para dispersarlos: asaltaron entretanto los otros el recinto de la plaza, y cogiendo así entre dos fuegos á los revolucionarios, no pararon hasta ponerlos en el duro trance de rendir las armas.

En Nápoles y en Turin todas las agencias telegráficas han recibido la orden de llevar, bajo penas severísimas, todos los despachos que se les comuniquen ó entreguen, á la inspeccion del gobierno, que los arregla, modifica y cambia segun le acomoda.

Asegura una carta de Roma que entre los gefes del cuerpo sitiador de Gaeta hay graves disensiones, y Gialdini es objeto de una gran animadversion por parte de las tropas que le echan exclusivamente la culpa de lo que están padeciendo en el sitio de la plaza.

En los 15 primeros dias de este año se perpetraron en Palermo 85 asesinatos segun de aquella ciudad escribieron á la *Gacete de Medi*. En las calles se ven listas impresas designando las personas condenadas á muerte por los asesinatos y en esas listas figuran casi todos los jueces y magistrados. La Milicia Nacional está aterrorizada y los piemonteses no tienen fuerzas bastantes para reprimir el crimen.

Gaceta.

OPOSICIONES.—Hoy á las diez tendrá lugar el primer acto de oposicion para la Canonjia Lectoral de esta Santa Iglesia. El doctor don José Benitez y Madrid defenderá la proposicion siguiente, tomada del capítulo 45 de Isaias: *Libertas Judærum per Cyrum fuit vera prophetia de libertate hominum per Christum*. Le arguirán los doctores don Vicente Manuera y Mielles y don Vicente Cándido Lopez y Búrgos. El acto se verificará en el local acostumbrado.

OBRA.—La que indispensablemente necesita la iglesia de San Cayetano se trata de llevar á efecto. Para ello es necesario que todos los fieles se esmeren en contribuir con lo que su piedad les dicte, si no hemos de ver convertido en un monton de escombros tan bello templo. Su actual estado es harto lamentable, pues aunque no es inminente su ruina, lo será muy pronto si no se fortifican sus paredes con buenos edificios y se recomponen sus tejados. La hermandad de Nuestra Señora del Carmen, que se sirve en el citado templo, se reunirá mañana en la parroquia de Sta. Maria, para tratar de llevar á cabo la espresada obra, escogitando cuantos medios sean imaginables para llenar su objeto.

REGATIVA.—Anoche anunciaron las campanas la que hoy dará principio para rogar al Todopoderoso conceda á Su

Magestad la Reina un feliz alumbramiento. Mañana tendrá lugar en la Santa iglesia Catedral la solemne funcion acostumbrada con asistencia de las autoridades y demas personas invitadas.

CUENTAS.—Nos han sido remitidas para su publicacion las cuentas de los ingresos y gastos municipales, respectivas al mes de Enero último, que insertaremos mañana. Mecho nos complace que el señor Alcalde haya adoptado esta determinacion, que desde 1853 habia caido en desuso, y que no puede menos de redundar en crédito de la administracion, cuya base es la publicidad de sus actos.

ROMAS.—La que fué casa y hoy es un monton de ruinas cubierto de musgo y señalado con el núm. 45 en la calle de Carneceras está pidiendo una mirada protectora de la autoridad local.

FARAS.—Ya lucen los trajes de máscaras y las caretas en varios puntos donde están para que se sirva de ellas el respetable público estos dias. Y preguntamos no otros: si las máscaras y los antifaces son signos de Carnaval verdad que el mundo vive perpétuamente diciendo *¿me conoces?*

OTRA VEZ SERÁ.—Ninguno de los 38 premios mayores de la extraccion de la loteria moderna celebrada en Madrid el 6 del actual ha correspondido á la administracion de esta capital.

BAILE.—El lunes en la noche tendrá lugar en los salones del Circulo de la Amistad el baile de máscaras de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números, el que, á juzgar por los preparativos, será digno de aquella escogida sociedad.

GRECA.—Anteayer hubo un fuerte escándalo en la Corredera. Varios hombres se acometieron con navajas. Algunas *turcas* mediaron en la contienda, un hombre resultó herido; otros fueron llevados á la cárcel á dormir tranquilamente.

ME PARECE BIEN.—Segun dice un colega trata el Ayuntamiento de establecer viveros en varios puntos para las plantaciones de los años venideros.

UNA INCÓGNITA.—En una tarde próxima fueron robadas (sin saberse por quien) tres yeguas propias del señor Alcalde de Bujalance que se hallaban en la hacienda de la Palma, término de Montoro.

INCENDIARIO.—El juzgado de Fuente Obejuna cita y emplaza á Valentin Ruiz, conocido por *Carranolino*, natural de Hinojosa y á quien se sigue causa por incendio.

FALTA HACE AQUÍ.—En la escuela práctica de agricultura de Alava se emplea actualmente con el mejor éxito una máquina trilladora, sobre la cual creemos útil para nuestros labradores dar algunos detalles. La máquina es la de Renault y Lotx, de Nantes, que costará puesta en Madrid, de 5,000 á 5,500 reales. Puede trillar en un dia, trabajo de diez horas, unas 150 fanegas de cebada ó 70 de trigo: exige dos fuertes caballos, ó mas bien tres, que vayan sustituyéndose uno á uno, estando dos siempre en el trabajo trilla bien; deja la paja larga, pero bastante magullada y suave para que el ganado la coma bien; no limpia el grano; para esto empleamos aparte un aventador. Necesita para ser alimentada recoger las pajas de cinco hombres; separa bien el grano y no rompe ninguno.

COBRE.—Ha sido admitido el registro de la mina de cobre titulada *Cerros*, sita en el barranco de Malfavorido, término de Obejo.

NO VA CONMIGO.—En el *Diario de*

Avisos de Madrid, hallamos el siguiente que reproducimos por su originalidad:

Importante á las jóvenes de la clase media.—Si alguna joven soltera, virtuosa y de posicion independiente, gusta saber el contenido de una proposicion honrosa y de ventajas que pueda convenirla, mandará recogerla en el escritorio y comision de encargos, calle de la Concepcion, núm. 5, donde se entregará cerrada.

Como la anterior invitacion se hace en general y creemos por lo tanto que se dirige lo mismo á las jóvenes solteras de Madrid que á las solteras jóvenes de provincias, juzgamos de interés el reproducirla por si puede interesar á alguna prógima que reuna las cualidades que se designan. Por lo demás tendríamos curiosidad de saber que es lo que solicita esa joven fea ó bonita, pues sobre esto nada dice el anuncio, y esperamos que el tiempo aclare lo que hasta ahora puede prestarse á infinitas conjeturas.

LA PENSATIVA.—Niña de las rubias trenzas.—niña de la tez de nácar;—¿qué piensas cuando la tarde—te sorprende en la ventana,—fijos tus azules ojos—en el cielo que retratan?—Niña de la dulce boca,—niña de la frente cándida,—mientras al pié de tu reja—doy mis suspiros al aura—admirando tu hermosura—con los ojos de mi alma,—tu pensamiento á los cielos—libre y gozoso se lanza,—¿quizá en busca de esa dicha—pura, misteriosa, mágica,—que tu corazon de ángel—sobre la tierra no halla!...—Niña de las trenzas de oro,—niña de la tez de nácar,—si un amor puro, infinito,—la mas pura dicha guarda,—dirije donde me hallo tus cariñosas miradas;—que un corazon en la tierra—por tu puro amor se abrasa,—y este corazon, bien mio—al pié de tu reja exhala—las quejas que te murmura—besando tu frente el aura!

QUE SE ENSAYE AQUÍ.—Dice el *Moniteur du Poyle Dame*, que un labrador de Ligma alimenta sus gallinas de manera que le ponen huevos de un peso enorme, algunos con dos ó tres yemas, y así en invierno como en verano. Para ello toma una medida de cáscara de semilla de lino, secándola en un horno medianamente caliente, machacándola en seguida y poniéndola en agua hirviendo, á esto mezcla una medida de salvado de trigo y otro tanto de harina de bellota, hace de ella una pasta con una cantidad proporcionada de agua, y la da á comer á las gallinas.

INVENTOS.—*Agujas.*—Se debe la invencion de ellas á una mujer griega: hasta entonces se hizo uso de huesos puntiagudos y espinas de pescados.

Alfileres. Se hicieron por primera vez en Inglaterra á mediados del siglo XVI: las damas se servian antes de puas de madera ó marfil.

Bugias. Tomaron el nombre de una ciudad de la Algeria, Bugía, célebre por su comercio en cera.

Espejos. Los primitivos fueron de metal, y desde la mas remota antigüedad los usaron los egipcios: hasta el siglo XII no se vieron espejos de cristal azogado.

Bolsillo. Los antiguos no los usaban: el ceñidor ó cinto los suplía, como se observa en los orientales modernos.

Gasa. Esta tela debe su nombre á una ciudad de Siria, Gaza, de la cual es originaria.

Muselinas. Vinieron primitivamente de Mosul, ciudad de Asia.

Quitason. Su invencion data de los tiempos mas remotos; pero en la antigüedad no era un objeto destinado exclusivamente, al uso que hoy se hace de él, sino una insignia de dignidad.

Relojes de bolsillo. En tiempo de Carlos V tuvo principio el uso de ellos: dicese que este príncipe vió como cosa muy curiosa uno que le presentaron.

Sellos. Se han usado desde tiempo inmemorial: los de los antiguos estaban comunmente grabados en las sortijas.

Tafetan. Su nombre viene del ruido que esta tela hace cuando sus pliegues se frotan unos con otros.

El secretario de la redaccion,

ISIBORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Apolonia virgen y mártir y S. Fructuoso y compañeros mártires.*

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios calzados.

El Domingo á las diez se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago funcion á Ntra. Sra. de la Blanca, y predicará D. Manuel Bravo, capellan del Convento de Sta. Isabel de los Angeles.

Desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, habrá ejercicios espirituales en la iglesia parroquial del Salvador, á las oraciones, excepto los domingos que se tendrán por la tarde, mediante á que por la mañana habrá sermón á la misa mayor.

Tambien habrá los mismos ejercicios en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 48.70 el dividido á 42.00 —Deuda del personal 21.00

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 7 de febrero de 1861, á igual hora del 8 del mismo.

Trigo.—Fanegas 314 desde 17 1/2 á 31 rs.
Cebada.—Fanegas 86 de 31 á 32 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. id. en los molinos á 48. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—JAEN 2. Trigo de 48 á 57: Cebada de 26 á 27: Habas de 44 á 46. Aceite de 48 á 51.

—MÁLAGA 4.—Trigo de 61 á 71. Cebada de 31 á 34. Habas de 53 á 58. Aceite de 00 á 56.

—SEVILLA 6 de Febrero. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 64. Cebada de 33 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 50 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito á 55 1/2: para el consumo á 56.

—GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 53 á 62.—Cebada de 33 á 36.—Habas de 52 á 54. Aceite de 58 á 59.

—JEREZ 5. Trigo de 56 á 62. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

Se invierten las entregas de los suscritores en títulos del 3 por 100 diferido. Creación de capitales, pensiones, dotes y rentas. Redención del servicio de las armas. Depósito de los títulos en el Banco de España. Garantías primitivas consignadas en los estatutos. Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningún caso pierda el capital impuesto. Esta sociedad es de todas las de su clase la que cobra menos por derechos de Administración. Estambien la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidación quinquenal. La oficina de inspección de esta provincia está á cargo de don Vicente Muñoz, situada esta en la Carrera del Puente núm. 111, en esta capital de Córdoba, donde podrán presentarse las personas que deseen prospectos, enterándose de todos los pormenores por si gustan inscribirse en tan benéfica sociedad.

COPAHINE-MEGE

Aprobación de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. CULLERIER Medico en jefe del hospital de veneros que la Copahina Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo ademas su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la voga de la Copahina Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de escitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Barato de papel y efectos de escritorio.

Al despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un abundante y variado surtido de papel de lujo y efectos de escritorio el cual se realiza á los precios mas equitativos como se podrá ver por los siguientes lotes que para mayor comodidad de los consumidores se han formado.

Lote de 4 reales.

Una mano sencilla de papel bueno de Tolosa.—Un paquete de 25 sobres.—Una barra de lacre.—Media docena de plumas de acero con su mango.—Una pastilla de cola de buca.—Un reglero ó seguidor y un almanaque en pliego.

Lote de 8 reales

Media caja de papel superior ondulé.—Dos paquetes con 50 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra de lacre.—Una docena de plumas de acero.—Dos mangos de pluma.—Un seguidor de cuartilla y otro de medio pliego.—Un almanaque en libro y un lapicero de madera.

Lote de 19 reales.

Una caja de papel superior ondulé.—Una caja con 100 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra superior de lacre.—Una docena de plumas de acero con su mango, ó una caja con 25 plumas de ave cortadas.—Un librito de memorias con su lapicero.—Un reglero.—Un cuadradillo.—Un almanaque en libro.—Un lapicero.—Un cortaplumas.

Lote de 40 reales.

Una caja de papel de lujo del mas superior.—Una caja con 100 sobres correspondientes.—Una elegante carpeta para escribir.—Dos docenas de plumas de acero superiores de corte español ó inglés con su mango, ó una caja de plumas de ave cortadas.—Una escribanía de metal.—Un cuadradillo y un lapicero para rayar.

Los efectos que se anuncian en lotes pueden ser substituidos por otros del mismo precio á voluntad de los consumidores.

INTERESANTE.

El acreditado Profesor dentista D. Juan Nogué, conocido ya en España, y particularmente en la Corte, donde vive, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, dejando á su hermano en el citado establecimiento, con objeto de restablecer su salud en el primitivo país en que residia en la Peninsula, se halla de paso en esta población, en la cual estará pocos dias. Durante su permanencia en ella se dedicará á la curacion de las enfermedades de la boca, á la extraccion de dientes,uelas y raigones, aun las rehusadas por otros dentistas, y á la construcción de dentaduras artificiales.

Precios de las Dentaduras.

Por un diente suelto hasta 8 id., de 40 rs. arriba cada uno.

Media dentadura, de 500 rs. arriba.

Dentadura completa, de 1,000 rs. arriba.

Las dentaduras de caucho serán á precios convencionales.

Consultas, á 20 rs. cada una.

La retribucion de la curacion de las enfermedades de mayor consideracion será convencional, y no se exigirá cantidad alguna hasta conseguir la completa sanidad, depositándose la que se convenga en el establecimiento que sea de la confianza de ambos.

Advertencia al ilustrado publico.

Con las dentaduras artificiales se puede comer, una vez acostumbrados, como se puede ver en el citado profesor, que tambien la lleva artificial, pues perdió la natural de resultas de la caída de un caballo. Vive puerta del Osario núm. 35. 3-1

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París. PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de París, Andral, Bouillaud, Cottereau, Foucher, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la declaración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc.

El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarras pulmonares, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes; La hemoptisis ó espumas de sangre;

Y la afonía ó extincion de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Foucher, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó opulacion, La leucorrea ó flujo de la vagina, Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rotulo y una cubierta de color, y selladas con una foja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Y venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Y venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASAS.

Se venden á plazos el olivar y las seis primeras casas de las que á continuacion se expresan, y de las otras siete se vende en quita de ellas pagándose su valor al contado. Un olivar de 3 1/2 fanegas de tierra con 84 olivos y algunos chaparros, lindando con la huerta de D. Marcos. Otra casa núm. 55 moderno calle de Almonas. Otra núm. 142 calle San Fernando. Otra núm. 9 calleja de S. Eloy en la calle de la Paloma. Otra núm. 11 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 72 calle de las Costanillas. Otra núm. 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 92 calle carrera del Puente. Otra núm. 100 á la entrada de la calle del Sol por S. Pedro. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 21 en la Corredera frente á la fabrica de cristal. Otra núm. 46 calle Carnecerías. Otra núm. 48 en la misma calle de Carnecerías, lindando con la anterior. Otra núm. 51 calle del Cño en Trascastillo.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año una casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

casa principal situada en la calle de los Judios núm. 7 moderno con muchas y buenas habitaciones, graneros, cuadra, pajar, patios y buenos corrales etc. de la propiedad del señor D. Bartolomé Maria Lopez, con quien podrá tratarse de su arrendamiento. 4-2

SOCIEDAD FUSION Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

El Consejo de administración de la misma ha acordado convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas para el 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, en el principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del Reglamento de accionistas de 1860.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el párrafo segundo del artículo 61 de dicho Reglamento, de cuya creencia se les proveerá en las referidas oficinas.

En las mismas habrán de entregarse cuando menos tres dias antes al de la celebracion de la Junta los poderes de representacion de que habla el art. 62 del Reglamento.

Lo que en conformidad del art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid 26 de Enero de 1861.—El Director Gerente en Comisión, Marcelino de Luna.

PERDIDA Del cortijo de la Aljarilla, han desaparecido tres yeguas de las señas siguientes: una de cuatro años, caleta, entrecana, calzada de los pies y de la mano derecha, sin hierro, un lunar como en el tronco del rabo y otro en el costillar izquierdo, alzada seis cuartas; otra mediana, negra, caleta, cerrada, le falta la mitad de un diente abajo, la cola cortada, la oreja derecha hendida por atrás, herrada de las manos, el ojo derecho blanco; y otra caca, cerrada, de seis cuartas y media, despuetada la oreja izquierda, herrada de las manos. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa del Nogal, calle del Conde de la Torre. 4-4

ARRENDAMIENTO. El del cortijo de la Veguilla término de Córdoba tendrá lugar en pública subasta que habrá de celebrarse de 10 á 11 del día 17 del actual en la escribanía de don Antonio José Urrutia calle de Mese-Luisa núm. 5 bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma. 5-2

TRAJES DE MASCARAS. Hallan en esta ciudad el vestuario de ópera y zarzuela, su dueño ofrece al público un variado y elegante surtido de vestidos de máscaras á precios muy módicos. Tambien avisa al público el haber recibido un gran surtido de caretas francesas con elegantes adornos de cintas, las cuales ofrece á precio de fabrica. Están á la vista desde hoy en la calle de Letrados números 12 y 14. 4-2

VENTA. Para el jueves 14 del corriente febrero se venderán las ranjas de las huertas de San Gerónimo y Reunidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcaza en subasta privada. En su contrata está el pliego de condiciones. Tendrá lugar el acto á las 10 de la mañana y concluirá á las 12 de la misma. 4-2

VENTA. Se vende al contado ó á plazos la casa núm. 7 antiguo y 12 nuevo calle de Escribanías, frente al ayuntamiento. En las callejas que van al Portillo núm. 3 nuevo, se enterará del precio y condiciones. 4

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1862 se hace del cortijo Nuevo alto, conocido por la Cuquilla, situado en la campiña y término de esta ciudad. Se admiten proposiciones en casa del administrador calle alta de Jesus Crisostomo núm. 1 moderno. 4-1

VENTA. Se hace de porcion de puertas y bastidores con cristales, mostruio completo para puerta de calle con sus hierros, farol y todo lo demás correspondiente, puertas para sala, rejas y balcones, una muestra para puerta de calle, infinidad de perchas y otros efectos de madera en la calle de los Letrados núm. 11, darán razón y se tratará de su ajuste. 4-4

INTERESANTE á los propietarios, arquitectos y maestros de obras. En la nueva fabrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la Puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion. 4-1

MISA. Los señores sacerdotes que eran aplican el Santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Cayetano el día 11 del corriente en sufragio por el alma de doña Carmen Gomez, esposa que fué de don Rafael Barbudo, recibirán el estipendio de 8 reales. 4-2

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante una